



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Cusco, 16 de setiembre 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 206 - 2022-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C/DAGP.

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO URBANO DE LA UGEL CUSCO.

DISTRITOS: SAN JERONIMO, SAN SEBASTIAN, WANGHAQ, CUSCO Y SANTIAGO.

Ciudad. -

ASUNTO

: BRINDAR FACILIDADES PARA USO DE LOCALES PARA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS NACIONALES EN EL MARCO DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 00005-2022-MINEDU/VMGP.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la U.E. N° 312-Unidad de Gestión Educativa Local Cusco y en atención al documento de la referencia, el mismo que es remitido por el Viceministro de Gestión Pedagógica - VMGP MINEDU, quien eleva documento solicitando gestionar la disponibilidad de locales para la aplicación de las pruebas nacionales de los concursos programados para el 2022 y 2023, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la reforma Magisterial (LRM).

En ese sentido, comunico a Usted que, habiendo sido su Institución Educativa focalizado por encontrarse en zona urbana, sírvase brindar las facilidades correspondientes para la disponibilidad de locales a fin de llevar a cabo la Aplicación de las Pruebas Nacionales en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la reforma Magisterial (LRM).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Firma manuscrita]
Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U E N° 312